	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

Ciudad y fecha:	27 de Mayo de 2023
Dependencia Generadora:	GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO (GRUAL)

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 1.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

“ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIDIFICADORES (DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA), CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE TEMPERATURA ADECUADAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CACOM-1.”


3. INSTRUMENTO DE LA TVE: (seleccionar con una X)

Acuerdo marco	
Agregación de demanda	
Grandes superficies	X

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Comando Aéreo de Combate No.1, esta designado como la base logística de todas las Unidades de la Fuerza Aérea Colombiana; teniendo en cuenta lo anterior el CACOM-1 es la base encargada del almacenamiento de material reservado de todo tipo que dependiendo su naturaleza, requiere condiciones específicas como distanciamiento, cuidados contra descargas eléctricas o estática y en algunos casos control de humedad y temperatura, factores que deben ser cumplidos con el fin de garantizar la conservación de los elementos y así evitar que se presente las siguientes condiciones adversas:

- El no encontrarse dentro de rangos de temperatura y humedad ordenados puede generar afectación negativa en los shelf life (tiempo total de vida).
- Riesgo de pérdida total o deterioro parcial del material reservado y/o oxidación de sus componentes.
- Degradación de las propiedades de algunos elementos, evitando que puedan ser usados para la finalidad por la cual fueron adquiridos
- Algunos de estos sistemas cuentan con indicadores de humedad que alertan condiciones no aptas de almacenamiento
- Condiciones ambientales no aptas deterioran los embalajes del material estratégico, evitando su correcto transporte y conservación.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

Es importante indicar que debido a la condición deteriorada de los equipos que mantienen las condiciones de temperatura del material actualmente, se hace necesario adquirir a la mayor brevedad nuevos equipos de refrigeración y purificación de aire que permitan el correcto almacenamiento del material, evitando de esta manera el deterioro de elementos que son vitales para la defensa de la Nación.

Al cubrir la necesidad total, planteada en el presente estudio, se alcanzarán los siguientes objetivos:


1. Garantizar condiciones de temperatura adecuadas para el almacenamiento de elementos estratégicos de la Fuerza Aérea Colombiana.
2. Evitar deterioro de material almacenado para vacunación en el CACOM-1.
3. Mejorar la condición laboral de personal en áreas como el colegio, oficinas de comunicaciones y telemática.



Con la adquisición de AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES se mejora las condiciones actuales del personal que labora en las diferentes dependencias donde se tienen instalados equipos obsoletos, logrando con esto brindar al personal que desarrolla actividades encaminadas al cumplimiento de la misión y desarrollo de las operaciones aéreas, un ambiente confortable gracias a la adquisición de estos equipos con un alto rendimiento y eficiencia energética.


De no realizar esta adquisición la Unidad continuaría con equipos obsoletos que requieren de mantenimientos correctivos constantes, situación que obliga a invertir un presupuesto mayor para mantener su funcionamiento, convirtiéndose en una desventaja para el CACOM-1, al destinar reiterativamente parte de su presupuesto al mantenimiento del mismo.


ESPECIFICACIONES GENERALES

se hace una descripción de las condiciones técnicas con las que deben cumplir los equipos que el cacom-1 prenda adquirir:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT.	REFERENCIAS
DESHUMIDIFICADOR	<p>El Deshumidificador Compacto debe venir con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área: Cubre Hasta 30 metros • Capacidad de tanque: 3 litros o 0.8 galones • Opción desagüe continuó • Voltaje: 110 Voltios • Potencia: 300 Watios • Capacidad: 20 pintas • Filtro reutilizable • Dos modos de trabajo: comodidad continental y continua • Apagado automático cuando el cubo del agua está lleno. • Temporizador conveniente para programar la unidad (encendido/apagado) 	02	
AIRE ACONCIONADO	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación energética: C • Potencia: 7.034 • Tipo de Producto Aire acondicionado 24000 Btu • Ancho mas de 80 cm • Amperaje: 12 • Dimensiones cm (Alto x Ancho x Profundo) 31,5 x 117,4 x 23,2 • Peso kg: 14 • Frecuencia 60 Hz • 220 V 	11	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021


AIRE 5 TONELADAS TIPO PAQUETE	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de aire acondicionado tipo paquete de enfriamiento por aire capacidad de 05 toneladas de refrigeración. Compresor tipo scroll (este tipo de compresores es utilizado en sistemas de refrigeración y aire acondicionado, su función es comprimir el refrigerante y aumentar la temperatura, obteniendo una alta eficiencia energética y bajo nivel de ruido) Sistema a 220 V Fase de 03 hilos Frecuencia de 60 Hz, la descarga de aire de este sistema es horizontal, utilizando refrigerante R410, reemplazo del R22 	1	
--	---	---	---

NOTA: En el caso de adquisiciones se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24.000 BTU/h	380	11
DESHUMIDIFICADOR	6	2
AIRE ACONDICIONADO 5 TONELADAS TIPO PAQUETE	27	1

Nota la necesidad autorizada en el CPA no cubre en su totalidad las dependencias que requieren los bienes a adquirir; por tanto, si llegara a presentarse excedentes en el presupuesto oficial, estos podrán ser utilizados para la adquisición de más equipos para cubrir la necesidad real

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
726367860247	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 24.000 BTU /h	11	UNIDAD
736372416919	DESHUMIDIFICADOR DE 90 W	2	UNIDAD
726367860179	AIRE ACONDICIONADO 5 TONELADAS TIPO PAQUETE	1	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

5. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Después de haber realizado el análisis de las condiciones técnicas, se puede establecer que es viable la adquisición de los elementos ya que se encuentran disponibles, cumplen las especificaciones técnicas y se ajustan al presupuesto con el que cuenta la Entidad, teniendo en cuenta que las especificaciones arrojadas por la tienda virtual son acordes a lo requerido por la unidad para satisfacer en media las necesidades reflejadas.

6. DESTINACIÓN DEL GASTO:

FUNCIONAMIENTO

7. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Funcionamiento (Recurso 10 y 16)

8. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

T1. DUQUE GUTIERREZ GUSTAVO - Supervisor Principal
T3. CRISTIAN RICARDO CELY LIZCANO - Supervisor Suplente

9. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

Supervisor Principal – gustavo.duque@fac.mil.co
Supervisor Suplente – cristia.cely@fac.mil.co

10. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:


Supervisor Principal - +57-322-7305297
Supervisor Suplente - +57-313-8741460

11. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

27 SEPTIEMBRE 2023

12. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

El material deberá ser entregado en el almacén misceláneos, en las fechas establecidas en el contrato y en el horario hábil del CACOM-1: lunes a jueves de 07:30 horas hasta las 11:30 horas y de las 14:00 horas hasta las 16:00 horas, así mismo, llegado el caso, de ser imperiosa la necesidad de otro horario debe estar debidamente solicitado por escrito por parte del Contratista para ser aprobado por el Ordenador del Gasto a través del supervisor del contrato.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del "ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION"

13. GRAVÁMENES ADICIONALES:

NO APLICA

14. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

Garantías Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

AMPARO	%	VIGENCIA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA


15. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 24.000 BTU /h	1251502-1453022
2	AIRE ACONDICIONADO 5 TONELADAS TIPO PAQUETE	1701278
3	DESHUMIFICADOR 90 W	1331007

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA. Numero de tal de fecha tal
2. CDP.
3. Formato de solicitud de CDP
4. Resolución 001
5. Certificación de Almacenista
6. Solicitud de Inicio

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

FIRMAS




CR. NAYLI AND GANEM HERNANDEZ
Ordenador del Gasto

VB.





T1. DUQUE GUTIERREZ GUSTAVO ADOLFO.
Estructurador Técnico

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021


DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido del presente documento, y en el cual se designan como Supervisores de la Orden de Compra cuyo objeto consiste en “ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES (DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA), CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE TEMPERATURA ADECUADAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CACOM-1.” a través la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), cuyas funciones serán ejercidas conforme a lo establecido el Manual de Contratación del MDN vigente y demás directrices establecidas para el efecto.

SUPERVISORES

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA
SUPERVISOR PRINCIPAL	 T1. DUQUE GUTIERREZ GUSTAVO C. C. No. 4.376.223 de Armenia	23-05-2023 10:00
SUPERVISOR SUPLENTE	 T3. CRISTIAN RICARDO CELY LIZCANO C. C. No. 1.095.937.491 de Girón Santander	23-05-2023 10:00

FIRMA


CA. NAYLI AKID GANEM HERNANDEZ
 Segundo Comandante Comando Aereo de Combate No. 1
 Ordenador del Gasto y Delegado Contractual